ANEXO 5

CONVOCATORIA N° 001 -2021-IESTP "EL DESCANSO"

CONVOCATORIA PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS ABIERTO DE DOCENTES REGULARES DEL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO "EL DESCANSO" 2021.

La Dirección del Instituto de Educación Superior Tecnológico Publico "El Descanso", de acuerdo con lo dispuesto en la RVM N° 226-2020-MINEDU, CONVOCA al proceso de selección y contratación de docentes regulares en las siguientes posiciones vacantes:

N°	Código modular	IES y EEST	Programa de estudios	Provincia - Distrito	Código Nexus de la plaza	Jornada Laboral	Perfil Docente		Unidad Didáctica
							Formación Académica	Experiencia A específica	
1	1351543	EL DESCANSO	Administración de Negocios Agropecuarios	Canas-Kunturkanki	**08EV01811237**	40 horas	Bach. /Ing. Zootecnista/ Bachiller / Mvz.	02 años en el sector productivo y 1 año de docencia en educación superior.	• Crianza de Ovinos y Camélido y Sudamericanos. • Nutrición y Alimentación Animal • Anatomía y Fisiología Animal • Producción y Conservación de Pastos y Forrajes.
2	1351543	EL DESCANSO	Administración de Negocios Agropecuarios	Canas-Kunturkanki	**08EV01811243**	40 horas	Bach. /Lic. Administración o Economista.	02 años en el sector productivo y 1 año de docencia en educación superior	• Procesos de comercialización. • Logística empresarial. • Calidad en el servicio al cliente • Administración de calidad • Toma de decisiones empresariales • Marketing,
3	1351543	EL DESCANSO	Administración de Negocios Agropecuarios	Canas-Kunturkanki	**08EV01811246**	40 horas	C.P.C. Contabilidad	02 años en el sector productivo y 1 año de docencia en educación superior	• Costos y presupuestos • Contabilidad general. • Documentación mercantil • Remuneración laboral.
4	1351543	EL DESCANSO	Construcción Civil	Canas-Kunturkanki	**427204818012**	40 horas	Bach. /ing. Topógrafo Prof. Tec. Topógrafo.	02 años en el sector productivo y 1 año de docencia en educación superior	• Dibujo Topográfico Asistido por Computador • Topografía para catastro urbano y rural. • Topografía para obras de saneamiento. • Topografía para Irrigaciones. • Topografía para caminos y vías urbanas

5	1351543	EL DESCANSO	Construcción Civil	Canas-Kunturkanki	**08EV01811231**	40 horas	Bach. /Arquitecto Bach. /Ing. Civil	02 años en el sector productivo y 1 año de docencia en educación superior	• Dibujo de Planos • Documentos de Obra • Costos unitarios y presupuesto de obra • Dibujo de Planos • Seguridad e Higiene.
6	1351543	EL DESCANSO	Construcción Civil	Canas-Kunturkanki	**08EV01811240**	40 horas	Bach. /Ing. Civil.	02 años en el sector productivo y 1 año de docencia en educación superior	• Distribución de los materiales de construcción. • Procedimientos civiles de obras civiles II • Metrados de obra • Mecánica de suelos y diseño de mezcla. • Especificación de los materiales de construcción.
7	1351543	EL DESCANSO	Construcción Civil	Canas-Kunturkanki	CDH-01 (Bolsa de horas)	20 horas	Bach. / Ing. informático de sistemas. Prof. Tec. /Bach. / Lic. Administración.	03 años en el sector productivo y 1 año de docencia en educación superior	• Ofimática. • Informática e internet • Comunicación interpersonal • Fundamentos de investigación. • Liderazgo y trabajo en equipo. • Organización y constitución de empresas. • Cultura física y deporte. • Sociedad y economía de la globalización.

LAS PERSONAS INTERESADAS EN POSTULAR DEBEN ACREDITAR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

PARA POSTULAR EN EL PROCESO DE CONTRATA DOCENTE, EN LOS PUESTOS MENCIONADOS, EL POSTULANTE DEBE ACREDITAR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

MODALIDAD QUE CONVOCA EL "EL DESCANSO" ES PRESENCIAL:

A. Grado académico o título equivalente al grado o título del programa formativo en el que se va a desempeñar.

B. -PARA DOCENTES DE ESPECIALIDAD:
Dos (2) años de experiencia laboral en su especialidad o en la temática a desempeñarse, distinta a la docente, desarrollada en los últimos cinco (5) años o un (1) año de experiencia como formador-instructor en la especialidad a la que postula.

C. PARA DOCENTES DE EMPLEABILIDAD:
Tres (3) años de experiencia como docente en unidades didácticas referidas a la formación transversal o competencias para la empleabilidad en educación superior vinculada a su propia especialidad o perfil, en instituciones públicas o privadas.

IMPEDIMENTOS PARA POSTULAR AL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE DOCENTES

a) Encontrarse inhabilitado en el momento de la postulación, o con un procedimiento administrativo disciplinario iniciado por las faltas cometidas en el literal b) del artículo 83 de la ley N°30512, así como el literal a) del artículo 162 de su reglamento o proceso penal abierto por acoso sexual.
b) Estar inhabilitado por el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública en los últimos 5 años.
c) Estar incluido en el Registro Nacional de sanciones contra servidores Civiles.
d) Haber sido sancionado administrativamente por faltas muy graves.
e) Haber sido sancionado administrativamente por falta grave, dentro de los últimos (5 años).
f) Haber sido condenado por sentencia firme o sentencia o encontrarse investigado o procesado por los delitos a que se refiere la ley N°29988 u otros delitos dolosos.
g) Haber superado la edad máxima permitida por el cese de los docentes de la CPD.
h) Haber abandonado injustificable mente el servicio docente por más de cinco (5) días consecutivos o no consecutivos, durante los últimos tres (3) años.
i) Cumplir una jornada laboral a tiempo completo en la misma institución u otra, que afecte la jornada laboral de la posición a la que postula.
j) ser pariente hasta el cuarto grado de consanguinidad segundo de afinidad y por razón de matrimonio con funcionario de dirección o personal de confianza de la institución a la que postula.

AVISO IMPORTANTE

- En caso algún postulante se encuentra registrado en el registro de deudores alimentarios morosos (REDAM), deberá Cancelar su deuda o autorizar el descuento en planilla o por otro medio de pago del monto de la pensión mensual fijada en el proceso de alimentos como condición previa la suscripción de contrato.

- Si el postulante ha incurrido o incurre en alguno de los supuestos antes mencionados, será excluido del proceso de selección en caso se tome conocimiento cuando el postulante haya firmado el contrato de docente, el director de la dirección Regional de Educación Cusco o la que haga sus veces, dejará sin efecto la resolución que aprueba el contrato y lo resolverá unilateralmente debiendo informar al MINEDU.

- Los docentes que hayan sido sancionados administrativamente por representar documentos falsos o adulterados no podrán participar de nuevos procesos de contratación a nivel nacional en los siguientes cinco años, sin perjuicio de iniciar las acciones legales que correspondan por la presunta comisión de delito.

DOCUMENTACIÓN Y ACREDITACIONES

a) Los títulos de técnico, de profesional técnico y de profesional, así como los grados de bachiller técnico y de bachiller deben ser registrados en el MINEDU o en el SUNEDU según corresponda, ya vigentes.

a) Los títulos y grados obtenidos en el extranjero, para ser considerados por el comité y los procesos de evaluación deberán estar registrados en el SUNEDU y/o SERVIR, según corresponda.
b) La trayectoria laboral, tanto en el sector productivo como en la labor docente, sólo se acreditará mediante boleta, documentos de pago o recibo por honorarios últimos tres meses o mediante resoluciones, a través de contratos acompañados de un acta de conformidad de servicio, o el certificado único laboral.
c) Para el caso de carreras profesionales, la experiencia laboral se considera a partir de la obtención del grado de bachiller. En el caso de carreras técnicas o profesionales técnicas, la experiencia laboral se considera a partir de la condición de egresado.
d) Cuando el candidato sea persona natural con negocio, a partir de mediana empresa, debe acreditar su experiencia profesional o laboral mediante la ficha RUC actualizada a las dos últimas declaraciones jurada de renta anual ante la SUNAT y una declaración jurada de las funciones desempeñadas (para los ganadores).
e) Sí el candidato es accionista y/o gerente de una empresa jurídica, debe presentar la ficha RUC actualizada donde figura dicha condición, así como la partida registral emitida por la SUNARP, con una antigüedad no mayor de (2) meses, que acredite de manera fehaciente su representatividad y participación (para los ganadores).

Cronograma del proceso de selección y contratación de docentes regulares será el siguiente:

Ítem	Etapa	Días	Fecha inicio	Fecha fin
1	Actos preparatorios al proceso del concurso publico	10 días	28/01/2021	06/01/2021
2	Inscripción del postulante en el sistema del MINEDU y entrega de expedientes por mesa de partes de la institución correspondiente	9 días calendarios *	07/02/2021	15/02/2021
3	Evaluación:	Hasta 9 días hábiles		
	Evaluación Curricular de expedientes		16/02/2021	17/02/2021
	Publicación de resultados parciales		18/02/2021	18/02/2021
	Presentación y absolución de reclamos		19/02/2021	19/02/2021
	Publicación de los resultados de evaluación curricular		20/02/2021	22/02/2021
	Evaluación de Sesión de Aprendizaje**		23/02/2021	25/02/2021
4	Publicación de resultados finales en el Cuadro de méritos	1 día hábil	26/03/2021	26/03/2021
5	Adjudicación de posiciones vacantes	Hasta 1	01/03/2021	01/03/2021
6	Elevación del informe del proceso de contrata docente a	Hasta 2	02/03/2021	03/03/2021

*Estos días están incluidos dentro de los días establecidos para la convocatoria.
**Se aplicará solo para los postulantes sin antecedentes de ejercicio docente.

✓ Los postulantes que obtengan el puntaje de 55 o más en la evaluación curricular, pasarán a la siguiente etapa, que es la evaluación de una sesión de aprendizaje, de acuerdo a los temas que el comité de selección establezca al postulante, la misma que deberá estar relacionada al programa de estudios.

FORMA Y CANAL DE POSTULACIÓN

DOCUMENTOS SOLICITADOS:

Los postulantes deberán ingresar a la página web del Ministerio de Educación y registrar la información de su hoja de vida en:
http://www.minedu.gob.pe/superiortecnologica/convocatoria.php

Luego de haber llenado y suscrito, el interesado deberá adjuntar a su CV documentado en físico.

En la primera parte del CV documentado debe estar debidamente organizado con sus respectivos separados y pestañas basándose en los criterios de evaluación para docentes regulares de las unidades didácticas de especialidad o empleabilidad (Anexos 9 y 10), Todo ello en el marco de la RVM N° 226-2020-MINEDU. Caso contario que no este acuerdo a la indicado en las bases será separado del concurso.

EL CV ingresado debe estar foliado de la ultima a la primera hoja, con numeración legible.

La presentación del CV documentado es a través de mesa de partes presencial del IESTP "EL DESCANSO", en el horario de 9 - 1 pm. De lunes a viernes, con todo el protocolo de bioseguridad. (barbijo, protector facial, desinfección al momento del acceso y el distanciamiento social de 2 metros).

Documentos solicitados:

a. Ficha de postulante de docente regular.
b. Declaración jurada (Anexo 8 de la norma)
c. CV documentado en Físico y CD.

✓ Los postulantes declarados ganadores del proceso deberán presentar sus expedientes originales, de manera física, para la adjudicación de la posición vacante, en la fecha indicada en el cronograma, en el IESTP "EL DESCANSO"- Kunturkanki-Canas.

LA DIRECCIÓN

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "EL DESCANSO"
DIRECCIÓN GENERAL
Ing. Richard Condori Ccala
DIRECTOR GENERAL